Acta001/CACES/2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CACES)

Acta001/CACES/2023

En Hermosillo, Sonora, México siendo las once horas con diez minutos del veintisiete de marzo de
dos mil veintitrés se procede a dar inicio a la primera sesión del Consejo de Armonización Contable
del Estado de Sonora para el ejercicio 2023 de conformidad con lo establecido en el Decreto que
crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

En esta primera sesión del CACES se encuentran presentes: C.P. José Manuel Quijada Lamadrid, Tesorero del Estado, como suplente del Presidente del Consejo; el C. P. Mario Castro Moreno, suplente del Secretario Técnico; la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización; la Lic. Patricia Eugenia Arguelles Canseco en representación del Secretario de la Contraloría General; L.A.P. Mireya Solorio, representante del Tesorero del H. Ayuntamiento de Caborca; C. Fernanda Verduzco en representación del Tesorero del H. Ayuntamiento de Huatabampo; Mtra. Jeanette Buenrostro Hernández, Tesorera del H. Ayuntamiento de Fronteras; el C.P. Carlos Noé Frausto Huerta, Tesorero del H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles; la Lic. María Laura Ladrón de Guevara Estévez, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia; Lic. Alejandro Mesin Laguna, suplente del Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal; Lic. Julio Cesar Navarro Contreras, Oficial Mayor del Congreso del Estado; la C.P. María Fabiola de la Rosa, como invitada del Consejo y Encargada de la Armonización Contable del Estado de Sonora.

El suplente del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (en adelante "Consejo"), cede el uso de la palabra a la C.P. Fabiola de la Rosa, quien da una la bienvenida a los integrantes del Consejo y a continuación procede a presentar los puntos que componen el orden del día mencionando cada uno de los siguientes puntos: 1. Bienvenida; 2. Registro de asistencia y declaración de quórum; 3. Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para el ejercicio 2023; 4. Presentación de propuesta para el Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para la Profesionalización, así como la Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones; 5. Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación de armonización

contable por el segundo período de 2022, al tercer trimestre 2022; 6. Propuestas de temas
específicos para Grupos de Trabajo en 2023; 7. Asuntos Generales. De lo anterior se solicitó la
aprobación del Consejo lo cual fue aprobado por unanimidad

.....

En relación al punto número 4 del orden del día, relativo a la Presentación de propuesta para el Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 para la Profesionalización, así como la Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la C.P. María Fabiola de la Rosa, comenta que con fecha veintisiete de febrero del dos mil veinte tres, se publicaron los Términos y Condiciones para la Distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y procede a comentar que parte del recurso asignado al estado, se tiene previsto para el uso es licencias del sistema SAACG.net, sistema contable provisto por INDETEC. A continuación, presenta la propuesta de desglose de recursos, y da el detalle del ejercicio del gasto del mismo, comentando que actualmente el estado cuenta con un total de 216 entes públicos a beneficiarse con este recurso, entre paraestatales municipios, paramunicipales, órganos autónomos y poderes, por lo que aprovecha esta sesión de Consejo para invitar a participar a los integrantes del mismo, a las capacitaciones que se tienen previstas como parte del programa de trabajo del recurso en comento, y hace hincapié en la importancia de difusión de dichas capacitaciones. También comenta que los precios de licencias y renovaciones de las mismas del sistema SAACG.net, mantienen precios preferenciales por convenios entre el estado e INDETEC. ---

En su uso de la voz, la C.P. María Fabiola de la Rosa comenta que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) lanzó este año, en su programa piloto, un Diplomado de Contabilidad Gubernamental, donde participan seis servidores públicos del estado, dos de la Secretaría de Hacienda y cuatros funcionarios de distintos municipios. Dicho diplomado cuenta con siete módulos en diferentes temas de la armonización contable y cuenta con valor curricular. También comenta que parte del recurso previsto en el PEF para 2023, está asignado para la entidad fiscalizadora de los distintos estados, exclusivamente para la contratación de personal de apoyo para las evaluaciones previstas en el 2023 del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) por medio de servicios profesionales.

Acto seguido, presenta el detalle de las capacitaciones propuestas para el 2023 con el ejercicio del recurso PEF 2023, así como el detalle entes próximos a beneficiarse con la renovación de licencias y adquisición de nuevas licencias para el sistema SAACG.net y lo somete a la aprobación del Consejo, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes
A continuación, el suplente del presidente del Consejo, en su uso de la voz cede la palabra a la C.P. María Fabiola de la Rosa, encargada de la Armonización Contable del Estado de Sonora, quien pasa al siguiente punto de la orden del día, Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación de armonización contable por el segundo período de 2022, al tercer trimestre 2022 y presenta un desglose de las calificaciones que integran la media nacional en lo que a armonización contable respecta, comentando que las calificaciones del estado con respecto a la evaluación anterior, se han elevado por encima de ochenta como promedio general, siendo los municipios y paramunicipales, quienes presentan las calificaciones más bajas. Comenta también que el estado logró estar arriba de la media nacional, gracias al esfuerzo en conjunto realizado con CEDEMUN, y al esfuerzo del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), como ente revisor de las evaluaciones, por lo que agradece la colaboración de estos entes y les reconoce su arduo trabajo
Posteriormente, la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, en su uso de la voz, comenta que para el resultado de la tercera evaluación se ha reflejado un descenso considerable de las calificaciones, mismas que aun no han sido publicadas, y comenta que el ISAF está haciendo las gestiones para realizar evaluaciones cada vez más eficientes y más exhaustivas, e invita a hacer el esfuerzo para que en las siguientes evaluaciones los entes del estado obtengan mayores calificaciones
Siguiendo con el punto anterior, la C.P. María Fabiola de la Rosa presenta un detalle de las calificaciones por tipo de ente evaluado y comenta que los municipios grandes son los mejores evaluados, así como sus paramunicipales, y, por el contrario, son los municipios menores y sus paramunicipales los que presentan las calificaciones más bajas. Menciona que una de las problemáticas más grandes de los municipios es la falta de una página web y un portal para transparentar sus finanzas, siendo esto una obligación y siendo una de las situaciones que más afecta las calificaciones de los mismos. Comenta que es necesario ver estrategias para atacar la problemática de los temas de transparencia, ya que es un tema recurrente en las pasadas evaluaciones. El Tesorero del Estado somete a aprobación del consejo los resultados presentados para esta evaluación y se aprueba por unanimidad

En su uso de la voz, la C.P. María Fabiola de la Rosa aborda el siguiente punto del orden del día y comenta que el año pasado hubo una reunión de grupo de trabajo donde se tomó como punto a tratar, los fideicomisos sin estructura orgánica y comenta la importancia de este tema, haciendo de conocimiento de los integrantes del consejo que actualmente el Gobierno del Estado, cuenta con

Acta001/CACES/2023/Página 3

cinco fideicomisos sin estructura orgánica en las cuentas contables de sus activos, dichos
fideicomisos son VITES, FOFAES, FONDES, FOPREDENES y 3% sobre Hospedaje, siendo FONDES,
FOPREDENES y 3% sobre Hospedaje, fideicomisos de nueva creación, por lo que es donde más
surgen dudas sobre sus registros contables y de operación. En su uso de la voz, la C.P. María Fabiola
de la Rosa, comenta que los fideicomisos sin estructura orgánica, representan un activo para
gobierno, por lo que las transferencias de recurso a los mismos, representan transferencias de activo
a activo, y cuando hay uso del fideicomiso se hacen las disminuciones de acuerdo al objeto del gasto
del mismo, puesto que el saldo siempre debe coincidir con el estado de cuenta bancario

C. P. José Manuel Quijada La Madrid Suplente del Presidente del Consejo

C. P. Mario Castro Moreno Suplente del Secretario Técnico

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo Auditora Mayor Provisional del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización

Lic. Patricia Eugenia Arguelles Canseco Suplente del Secretario de la Contraloría General

Lic. María Laura <u>Ladrón de Gu</u>evara Estévez Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia Lic. Julio Cesar Navarro Contreras Oficial Mayor del Congreso del Estado

C. Guadalupe Taddei Zavala Comisionada Presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Alejandro Mesin Laguna
Suplente del Vocal Ejecutivo del Centro
Estatal de
Desarrollo Municipal

L.A. Roberto Lugo Vega Tesorero del H. Ayuntamiento de Huatabampo	Mtra. Jeanette Buenrostro Hernández Tesorera del H. Ayuntamiento de Frontera
Mtra. Francisca Coronado Acuña Tesorera del H. Ayuntamiento de Divisaderos	Ing. Francisco Santamaría Valenzuela Tesorero del H. Ayuntamiento de Cucurpe